

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Órgano equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, de Enríquez, Veracruz siendo las doce horas del día cuatro de marzo del año 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Alejandro Escobar Mesa, presidente, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, secretario técnico, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte, consejero maestro, LE. Ana Guadalupe García Méndez y Mtra. Diana Aurora Carmona Cortés, Titulares todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, reunidos en forma virtual, con el objeto de tratar los asuntos relacionados al aviso de fecha 18 de febrero 2022, suscrito por el presidente del órgano equivalente al Consejo Técnico, Dr. Alejandro Escobar Mesa, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, se verifica la inasistencia del Dr. Nabor Garrido Torres.
3. Declaración de la existencia de quórum.
4. Lectura del acta anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación del perfil de cito-tecnólogo.
6. Aprobación a los cambios sugeridos por la Dirección de la Clínica con respecto a:
 - a) Cambio de nombre de la Clínica.
 - b) Incluir en el modelo de la Clínica, la Coordinación de Calidad.
 - c) Incluir en el modelo de la Clínica la atención por medicina general.
 - d) Modificación en la edad de atención por parte del servicio de pediatría de la Clínica.
7. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de Órgano equivalente a Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad, el perfil de cito-tecnólogo, quedando de la siguiente manera: Licenciatura en Química Clínica con entrenamiento en citología exfoliativa, Certificación nacional, Acreditación en citopatología, con experiencia docente de 5 años y que tenga laborando en el Laboratorio de Anatomía Patológica de la Clínica Universitaria durante 4 años.
2. Se aprueba por unanimidad incluir la Coordinación de Calidad al modelo de la Clínica.
3. Se aprueba por unanimidad incluir el servicio de Medicina General al modelo de la Clínica.
4. Se aprueba por mayoría de votos cambiar el nombre de Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, al de Clínica Universitaria.
5. Se aprueba por unanimidad, llevar a cabo una reunión entre Dirección, Coordinación de Programas y Extensión de Servicios y Pediatras, que se encuentran laborando en el área de consulta externa, para tratar el tema relacionado con los cambios al modelo de atención en el área de pediatría de la Clínica.



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con ocho minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Alejandro Escobar Mesa
Presidente

Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico

Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte
Consejero Maestro

Mtra. Diana Aurora Carmona Cortés
Titular

LE. Ana Guadalupe García Méndez
Titular